

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de agosto de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar modificaciones al Organigrama y Manual de Funciones de la Sociedad.
- Designar al Sr. Armando Ballesteros Nogales como Auditor Interno a partir del mes de septiembre de 2017.
- Eliminar el cargo de Oficial de Cumplimiento a partir del mes de Octubre de 2017.
- Designar al Sr. Mario Arturo Vivian Caballero como Funcionario Responsable ante la UIF, modificar el cargo de Oficial de Gestión Integral de Riesgos por Jefe de Gestión Integral de Riesgos y crear la Unidad de Auditoría Internas.
- Designar al Sr. Edwin Pablo Arias Cárdenas como Gerente General interino, a partir del 22 al 30 de agosto de 2017.
- Conformar el Comité UIF, Comité de Auditoría y Comité de Riesgos con los respectivos Reglamentos para el funcionamiento de los mismos.

Empresas Privadas (Emisores)

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que el 21 de agosto de 2017, el Banco de Crédito S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs1.646.400,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad, para la compra de materias primas e insumos.

[Sin Adjuntos](#)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el Banco Bisa S.A. el 21 de agosto de 2017, procedió a desembolsar en la cuenta de Nibol Ltda. una operación puntual de capital de trabajo por Bs12.767.832,00. El vencimiento de la operación es el 23 de julio de 2018, fecha en la cual se cancelará capital e intereses. La operación está garantizada con un stand by.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de agosto de 2017, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 4 de septiembre de 2017 a Hrs. 15:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Remoción y designación de Directores Titulares y Suplentes.
2. Remoción y designación del Síndico Titular.
3. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.
4. Nombramiento de Auditores Externos
5. Designación de dos (2) representantes de los accionistas para firmar el Acta de la Junta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de agosto de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 4 de septiembre de 2017 a Hrs. 16:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Autorización expresa para que Directores de la Sociedad ocupen otro cargo en el marco del artículo 328 del Código de Comercio.
2. Designación de dos (2) representantes de los accionistas para firma del Acta de la Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de agosto de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aceptar la renuncia del Sr. Andrés Urquidi Selich al cargo de Gerente General, efectiva a partir del 1 de septiembre de 2017.

Consecuentemente, el Directorio, designó al Sr. Fernando López Arana, en el cargo de Gerente General del Banco, a partir de la fecha indicada precedentemente.

Finalmente, el Directorio determinó que el cargo de Gerente Nacional de Finanzas sea asumido de manera interina por la Sra. Cecilia Delgado Mérida.

Resoluciones Administrativas

ASFI/971/2017 de 18 de agosto de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a el **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.** como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro

ASFI/DSVSC-EM-GNI-004/2017.

SEGUNDO.- Autorizar la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las Acciones Suscritas y Pagadas del **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.**, asignándole el número de registro **ASFI/DSVSC-EA-GNI-008/2017** y la clave de pizarra **GNI1U**.

TERCERO.- Conforme a normas legales vigentes, el **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.** a partir de su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, se obliga a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás normativa aplicable o solicitada por la Autoridad de Supervisión para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

CUARTO.- De igual forma, el **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.** debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento o disminución de capital y la apropiación contable.

QUINTO.- El **GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.** deberá cancelar las tasas de regulación determinadas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establece el Régimen de Registro de Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

SEXTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

ASFI/972/2017 de 18 de agosto de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Cancelar el registro del entonces **BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A.**, como Entidad Emisora de Valores en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, dejando sin efecto el número de registro **SPVS-IV-CLA-021/2000**.

SEGUNDO.- Disponer la vigencia del Número de Registro **ASFI/DSV-ED-CLA-014/2010** en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, asignado a la Emisión "Bonos Los Andes Procredit – Emisión 1", así como la Clave de pizarra **CLA-1-E-1B-10** hasta su vencimiento.

ASFI/DSVSC/R-152135 de 11 de agosto de 2017

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-152135/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a **PATRICIA RITA GARCIA RENJIFO DE CABALLERO** como Representante Legal de **MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, asignando el Número de Registro **ASFI/DSVSC-RL-014/2017**.

ASFI/DSVSC/R-153700 de 15 de agosto de 2017

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-153700/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a CECILIA OLGA VALDEZ FERNANDEZ como Operador de Ruedo de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., manteniendo el Número de Registro ASFI/DSVSC-OR-005/2016.

ASFI/DSVSC/R-153726 de 15 de agosto de 2017

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-153726/2017, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a CECILIA OLGA VALDEZ FERNANDEZ como Asesor de Inversión de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., manteniendo el Número de Registro ASFI/DSVSC-AI-003/2017.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/963/2017 de 17 de agosto de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Desestimar el cargo imputado a **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, mediante Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-137827/2017 de 24 de julio de 2017, referido al presunto incumplimiento a la obligación dispuesta en el inciso v) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011, en relación a los incisos h) e i) del Artículo 57 del Manual de Procedimientos Operativos para la Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 001/2013 de 2 de enero de 2013.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 22 de agosto de 2017, realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°1 de los Bonos Subordinados BNB III Series "A" y "B" con Claves de Pizarra: BNB-E1A-17 y BNB-E1B-17, misma que se realizará a partir del 23 de agosto del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 22 de agosto de 2017, realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°5 de los BONOS BNB LEASING II – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-2-N1A-16 y BNL-2-N1B-16, misma que se realizará a partir del 23 de agosto del presente.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de agosto de 2017, Credibolsa S.A. en su calidad de Agente Pagador, concluyó con el pago del Cupón N°3 de los Bonos IASA III - Emisión 6, con

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de agosto de 2017, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió con el desembolso por un total de Bs14.000.000,00 correspondientes a una línea de crédito contratada.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de agosto de 2017, terminó de cancelar el pago del Cupón N°5 de los "Bonos PROLEGA I - Emisión 2", Serie POL-1-N2U-15.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de agosto de 2017, procedió a la cancelación del Cupón N°263 de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

La Papelera S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 21 de agosto de 2017, La Papelera S.A. procedió a la firma de un Contrato de Préstamo con el Banco Bisa S.A. por la suma de Bs3.480.000,00.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°3 de las Series "A" y "B" correspondientes a la Emisión "BONOS BANCO FIE 2 - EMISIÓN 1", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 2", mismo que vence el 23 de agosto de 2017 y que será cancelado a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N°22 de las Series "B", "C", "D" y "E" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 031, a partir del 24 de agosto de 2017.

Cupón N°8 de las Series "A" "B", "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 034, a partir del 28 de agosto de 2017, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°5 de las Series "A" "B" y "C" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035, a partir del 28 de agosto de 2017, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°47 de las Series "D", "E" y "F" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026, a partir del 29 de agosto de 2017.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de agosto de 2017, concluyó con el pago del Cupón N°42 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA FRIF Series BDI-TD-ND, BDI-TD-NE y BDI-TD-NF.